

Ello podian utilizarse por ahora del Concejo
de la Comandancia personal, que los veci-
nos acomodados que no quisieran satisfacer
la prestación en trabajo pagaran una pe-
sta cincuenta centinos por cada persona
que le correspondia, tres puestas por un par de
caballerias menores y cuatro cincuenta por
un par de mayores. En su vista la Cor-
poracion inspirandose en los deseos de
señor del presidente asi lo acordó, y que
se proceda inmediatamente a formar el
padron de la prestación personal y termi-
nada se exponga al publico por termino de
quinze dias cuenta Secretario, para que
enterados los vecinos puedan hacer las re-
clamaciones que crean oportunas.

Se acordó publicar un bando por el que se
obligue a todos los propietarios y colonos de
esta huerta limpiar, todas las sendas, brava-
la y caminos de la misma.

Se dio cuenta de la Circular inserta en el
Boletín oficial del señor del actual por
la que el señor Jefe Económico manda
hacer efectivo solo a quella dependencia

